



Universidad nacional "San Luis Gonzaga"
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Comisión de Concurso Público de Mérito para
Contrato Docente.



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Chincha, 18 de abril de 2023.

OFICIO N°001-CCPCD-FMVZ/UNICA -2023

SEÑOR.

Dr. Carlos H. Sotelo Donayre

Presidente de la Comisión de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente 2022-II.

Presente.-

ASUNTO : **Respuesta a Reclamo presentado ante esta Comisión por el Mag. Alexander Reategui Guerra**

REF. : **Exp. Reg. N° 1015 de fecha 17 de Abril del 2013**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y, en atención al documento de la referencia esta Comisión pone de manifiesto lo siguiente:

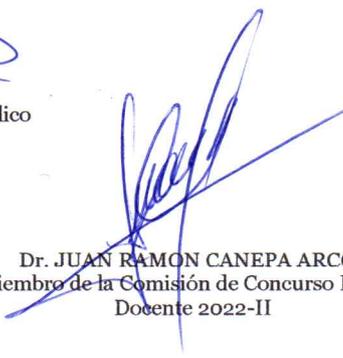
1. De conformidad con el Cronograma del Concurso Público Docente 2022-II aprobado mediante Resolución Rectoral N° 743-2023-R-UNICA del 29 de marzo 2023, en el ítem N° 10 **se establece que el plazo para presentación de reclamos sobre la evaluación del currículum vitae ante la Comisión Central era el 13/04/2023 hasta las 12:00 horas**, en consecuencia no es competencia de esta Comisión absolver algún tipo de reclamo sobre dicha fase.
2. En cuanto al desempeño del postulante Mag. Reategui Guerra Alexander en la fase de Clase Modelo, esta Comisión considera pertinente aclarar lo siguiente:
 - 2.1. Al momento de autorizar el inicio de su ponencia, el participante tuvo fallas técnicas que retraso unos minutos el desarrollo de la clase modelo, lo que fue apreciado por todos los asistentes.
 - 2.2. En el rubro B: DOMINIO DEL TEMA, el jurado apreció que el postulante no conocía el tema, no exponía claramente sus ideas ni conceptos del tema tratado, y su respuesta a las preguntas formuladas por el jurado calificador no fueron satisfactorias.
 - 2.3. En el rubro C: COMUNICACIÓN PEDAGOGICA, el postulante no mostraba seguridad en el tema y se contradecía, demostrando la falta experiencia pedagógica.
 - 2.4. En el rubro D: USO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, el postulante a la pregunta del jurado calificador sobre cual sería la mejor estrategia didáctica que emplearía para dictar su curso no respondió.
 - 2.5. En el rubro E: MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN PLATAFORMA, se consideró un punto por la presentación de diapositivas .

En consecuencia, esta Comisión sustenta el puntaje plasmado para el postulante Mag. REATEGUI GUERRA ALEXANDER.

Atentamente,


Dra. ALICIA NAZARET IBARRA BOBER
Presidenta de la Comisión de Concurso Público
Docente 2022-II


Dra. MARIA EMILIA DAVALOS ALMEYDA
Miembro de la Comisión de Concurso Público
Docente 2022-II


Dr. JUAN RAMON CANEPA ARCOS
Miembro de la Comisión de Concurso Público
Docente 2022-II